FORMULARIO N°6 CARGAS IMPOSITIVAS E INDICADORES FINANCIEROS	
DENOMINACIÓN PROCESO:	OPU-DCI-001-2025
OBJETO DEL PROCESO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS CON DESTINO A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (SSPD) VIGENCIA 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	JUNIO 04-2025

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las normas nacionales, ordenanzas y/o acuerdos municipales, los tributos que a continuación se mencionan, los cuales estarán a cargo del contratista, así:

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO -ICA		
APLICA: SI _X__		NO___
CONCEPTO	TARIFA APLICABLE	NORMATIVIDAD Y CONSIDERACIONES
Servicios	VARIABLE (10*1000) Tarifa general sujeta a datos consignados en la factura	Acuerdo Municipal

IMPUESTO DE VENTAS (IVA)		
APLICA: SI _X__		NO__
CONCEPTO	TARIFA APLICABLE	NORMATIVIDAD Y CONSIDERACIONES
Impuesto a las ventas	VARIABLE (%)	Impuesto de carácter Nacional de Naturaleza Directa: Artículos 420, 424 y 476 del Estatuto Tributario. El impuesto recaerá (entre otros) sobre la venta de bienes corporales muebles e inmuebles y la prestación de servicios en el territorio nacional, o desde el exterior, con excepción de los bienes y/o servicios expresamente excluidos, por ende, generan impuestos a las ventas a la tarifa general

RETENCIONES EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA E IVA		
APLICA: SI ___		NO_X__
CONCEPTO	TARIFA APLICABLE	NORMATIVIDAD Y CONSIDERACIONES
Retención en la fuente	VARIABLE (2%)	Sistema de Recaudo Anticipado del Impuesto de Renta – Nacional – Decreto único Reglamentario

a título de renta		

ESTAMPILLA PRO-CULTURA		
APLICA: SI _X_		NO___
CONCEPTO	TARIFA APLICABLE	NORMATIVIDAD Y CONSIDERACIONES
Estampilla pro cultura	(1.5 %) Base: 15 SMMLV excluido IVA	Acuerdo Municipal No. 075 del 2006

ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL		
APLICA: SI X__		NO___
CONCEPTO	TARIFA APLICABLE	NORMATIVIDAD Y CONSIDERACIONES
Estampilla Pro-Hospital	Base: valor total del contrato excluido IVA (2.0%)	Acuerdo Municipal No. 069-2008

TASA – PRO DEPORTE		
APLICA: SI _X		NO___
CONCEPTO	TARIFA APLICABLE	NORMATIVIDAD Y CONSIDERACIONES
Tasa al Deporte	Base: valor total del contrato excluido IVA (2.0%)	Acuerdo Municipal 014 del 2022

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL		
APLICA: SI _		NO__X_
CONCEPTO	TARIFA APLICABLE	NORMATIVIDAD Y CONSIDERACIONES
Contribución Especial	Base: valor total del contrato excluido IVA (5.0%)	Ley 1106 de 2006 Ley 142 de 1994 Ley 489 de 1998

IMPUESTO DE TIMBRE		
APLICA: SI X_		NO___
CONCEPTO	TARIFA APLICABLE	NORMATIVIDAD Y CONSIDERACIONES
Impuesto de Timbre	Base: valor total del contrato (cualquier tipo), antes de IVA (0.5%)	Ley 175 de 2025

Nota 1: El oferente deberá tener en cuenta todos los impuestos que puedan afectar los precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato, así como

los nuevos creados por las autoridades nacionales, departamentales y municipales durante la ejecución del contrato los cuales serán asumidos por él.

Nota 2: Cuando la tarifa de los tributos sea reducida o estos sean derogados, el valor tenido en cuenta en la estructura del precio deberá ser reajustado en proporción al porcentaje del tributo respectivo.

Nota 3: Para todos los efectos legales, en caso de que los precios de la oferta no desagreguen el valor del IVA éste se entenderá incluido en la misma.

Nota 4: No se realizará incremento del IPC a los valores ofertados a partir del 1 de enero de cada vigencia.

Aclaración: Las retenciones y contribuciones detalladas en el presente formulario están sujetas a cambios al momento de la presentación de la respectiva factura de venta o conocer el RUT, dadas las obligaciones de cada proveedor; puesto que es información que no se tiene a la mano al momento de diligenciar el mismo.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	**CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**
Liquidez	Activo Cte. / Pasivo Cte.	Mayor o igual 1.10	
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0.60	$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_i X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_i X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$
Razón De Cobertura De Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Positivo o indefinido o indeterminado	
Capital De Trabajo: Consultorías, estudios, diseños, interventorías y asesorías	Activo Corriente-Pasivo Corriente	>=10% del presupuesto oficial	$Indicador=[\sum Componente\ 1\ del\ indicador\ X\ porcentaje\ de\ participación]-[\sum Componente\ 1\ del\ indicador\ X\ porcentaje\ de\ participación]$
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	**CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**
Rentabilidad Del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Positivo o indefinido o indeterminado	$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_i X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_i X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$
Rentabilidad Del Activo	Utilidad Operacional / ∑ Activos	Positivo o indefinido o indeterminado	

En caso de uniones temporales, consorcios u otras formas de asociación los indicadores se calcularán con base en la suma de las partidas de cada uno de los integrantes, considerando los porcentajes de participación de cada uno.

CUANDO EL OFERENTE NO CUMPLA CON UNO O MAS DE LOS PARÁMETROS FINANCIEROS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO TÉCNICO DE INVITACIÓN, LA OFERTA SERÁ EVALUADA COMO NO CUMPLE FINANCIERAMENTE Y SU OFERTA SERÁ RECHAZADA.

Para garantizar la participación de las personas extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país, a estas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el registro único de proponentes. En consecuencia, los citados oferentes deberán aportar la misma información indicada anteriormente, para verificar la capacidad financiera, con el fin de que la Empresa pueda comprobar su capacidad en materia financiera.

Las personas jurídicas extranjeras deberán presentar los documentos anteriormente mencionados, firmado por el Representante Legal, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un contador público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

La información debe ser presentada en español y moneda legal colombiana (COP), por ser ésta la unidad de medida por disposición legal en el país.

Sin otro particular,

FIRMAS:	
Revisado por: _____ **Nombre: CESAR AUGUSTO VINASCO RENDÓN.**	**Aprobado por:** _____ **Nombre: NANCY LORENA GARCÍA ACOSTA**
Cargo: Jefe de Departamento Financiero - Grado I Subgerencia Financiera y Administrativa.	**Cargo: Subgerente Financiera y Administrativa.**

Doctora
MÓNICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Gerente
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S. A. S. E. S. P.
La ciudad

Asunto: Aceptación del contenido del formulario No. 6 – Cargas Impositivas e indicadores financieros.

De manera atenta y en calidad de oferente/invitado dentro del proceso de selección con denominación XXX-XXX-XXXX-202X, el cual tiene como objeto: "XXXXXXXXXX", por medio del presente me permito expresar que conozco y acepto el contenido del formulario No. 6 de cargas impositivas e indicadores financieros, el cual informa los descuentos que se me realizarán en caso de resultar seleccionado y celebrar contrato con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S.E.S.P., los cuales se sujetan a lo establecido en las normas nacionales, ordenanzas y/o acuerdos municipales, de acuerdo a la naturaleza de lo contratado.

Así mismo acepto que las retenciones y contribuciones detalladas en el formulario No. 6 del presente proceso, están sujetas a cambios al momento de la presentación de la respectiva factura de venta o a que la Empresa conozca el RUT, dadas las obligaciones de cada proveedor; puesto que es información que no se tiene a la mano al momento de diligenciar dicho documento.

Para constancia se firma el presente documento a los _____días del mes de _____de 202X, en la ciudad de _____.

Firma: _____

Nombre completo: (De la persona natural o Representante Legal de la persona jurídica o consorcio) _____

C.C No.: _____ de _____

Fecha de diligenciamiento: _____